

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: DESARROLLO PROFESIONAL Y EMPRENDIMIENTO	
CURSO ACADÉMICO: 2020/21	MATERIA: Gestión económica y Legislación
ESPECIALIDAD: Interpretación Pedagogía Musicología Composición	TIPO: Obligatoria de la especialidad
RATIO: 1/15	CURSO: 2020/21
CRÉDITOS ECTS: 4	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1,5 h
WEB / BLOG:	https://sites.google.com/view/desarrolloprofesionalcsmn

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	Pedagogía
PROFESORADO:	Raquel Romero Martínez

DESCRIPTOR

Marco constitucional y administrativo de la cultura musical. Estudio de la realidad profesional de los diferentes ámbitos relacionados con la música: docencia, interpretación, creación, investigación, producción, etc. Estrategias para el acceso al mercado laboral. Conocimiento de la legislación, criterios básicos contables, y conceptos básicos de marketing y gestión. Regulación de los derechos de autor y de la propiedad intelectual.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:	Gestión económica y Legislación
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	4º curso
CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:	Conocimientos jurídicos, legales, administrativos y del mercado musical para la inserción laboral y el emprendimiento musical.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:	Sensibilización a los textos legales y al ámbito cultural y económico circundante. Buen uso del ordenador nivel usuario.
CONDICIONES DE ACCESO:	Tener aprobado 2º curso.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:	<ul style="list-style-type: none"> Conocer los principios legales más importantes de la actividad musical tanto a nivel administrativo como en la actividad musical en general. Estudiar y conocer los aspectos más relevantes relacionados con la legislación de los derechos de autor, la propiedad intelectual y el mercado musical.
---------------------------------------	---

- Ahondar en los aspectos principales del marketing musical y la gestión musical.
- Conocer la realidad y el panorama general de las diferentes salidas profesionales de la música en diferentes ámbitos.
- Adquirir un conocimiento válido para escoger el posible itinerario personal en el futuro profesional.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
G4, G7, G10, G12, G14, G 16, G17, G18, G19, G24, G25, G26, G27	T1, T2, T3, T4, T6, T7, T8, T11, T12, T13, T14, T15, T 16, T 17.	EP2, EP5, EP6, EP7, EP8.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer los principales fundamentos jurídicos, legales y administrativos relativos al ámbito laboral y económico musical. Orientar y desarrollar una capacidad de autogestión para decidir el futuro profesional del alumno. Encontrar y motivar soluciones que desarrollen la labor musical.

CONTENIDOS

1º cuatrimestre:

- Marco constitucional y administrativo de la actividad musical.
- Regulación de los derechos de autor y de la propiedad intelectual.
- Conocimiento de la legislación, criterios contables y conceptos básicos de marketing y gestión.

2º cuatrimestre:

- Estudio de la realidad profesional de los diferentes ámbitos relacionados con la música: docencia, interpretación, creación, investigación, producción, etc.
- Estrategias para el acceso al mercado laboral.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

La asignatura tiene una clara orientación teórica, si bien, sirve a la aplicación práctica y futura de la realidad profesional del alumnado. A través de una exposición sistemática de los contenidos tratados, se va culturizando e informando a los alumnos sobre la diversidad y panoramas actuales y variados de las diferentes salidas profesionales para los músicos. Para ello dividiremos la dinámica de clase de forma más o menos sistemática para que podamos desarrollar todos los ámbitos del saber de esta asignatura de la siguiente forma:

- Exposición teórica de los contenidos a desarrollar. A través del método expositivo, se imparten los conceptos por parte del profesor con la ayuda de los medios tecnológicos a su alcance como pizarra digital, power point, etc.
- Lecturas, análisis y comentarios de textos seleccionados por el profesor a trabajar de forma individual y cooperativa en clase.
- Puestas en común y debates entre los alumnos. Con el método dialéctico, conseguiremos poner en común y asimilar los aspectos y conceptos mas importantes de cada sesión, haciéndolos lúdicos, y consiguiendo habilidades de síntesis, comunicación y síntesis entre todos los alumnos.
- Desarrollo de trabajos e investigaciones: De esta manera, conseguiremos que los alumnos desarrollen herramientas y habilidades de trabajo basadas en la investigación, búsqueda y contraste de información, así como actitudes autodidactas, que permitan el emancipamiento de los alumnos cara a su desarrollo personal y profesional.
- Se podrán realizar salidas culturales o actividades complementarias a fin de completar y desarrollar los conceptos de lo explicado en clase.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Paralelamente a la actividad desarrollada en el aula del conservatorio, se utilizará la plataforma Moodle, un entorno virtual que permitirá complementar las clases presenciales con otro tipo de actividades. Se pretende con ella fomentar la interacción entre todo el grupo-clase, la realización de actividades con recursos informáticos específicos, la expansión de las fuentes de información (Internet) y la comunicación habitual entre la docente y los alumnos. Serán dados de alta como usuarios sólo los alumnos que asistan regularmente a clase. El aula virtual no será utilizada en ningún caso como reemplazo a la asistencia a clase.

Recursos materiales: aula espaciosa que permita distintas agrupaciones, equipo de música, piano o teclado electrónico, ordenador con programas informáticos tipo Microsoft Office o compatible, sistema de proyección de documentos digitales,

pantalla de proyección, pizarra blanca, material bibliográfico.

Recursos informáticos: aulario virtual (plataforma Moodle), conexión a Internet en el centro, ordenadores a disposición del alumnado.

Actividades complementarias:

- Salidas y visitas a lugares de interés en función del temario de la asignatura.
- Charlas, masterclasses y exposiciones en relación a la asignatura.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Conoce las generalidades legales más importantes de la actividad musical tanto a nivel administrativo como en la actividad musical en general.
- Aprende y asimila lo significativo de la legislación de los derechos de autor, la propiedad intelectual y el mercado musical.
- Comprende y entiende los aspectos principales del marketing musical y la gestión musical.
- Conoce la realidad y panorama general de las diferentes salidas profesionales de la música en diferentes ámbitos.
- Articula propuestas personales y grupales sobre los diferentes campos de actuación musical.
- Realiza y expone trabajos con autonomía personal y buena presentación sobre conceptos trabajados en clase.
- Puede escoger y conocer el posible itinerario profesional para su futuro
- Demuestra capacidad para recoger la información significativa dentro de la temática de la asignatura, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Expresa y argumenta sus propias ideas y las de otros, comunicándolas tanto verbalmente como por escrito, en un estilo apropiado al ámbito académico.
- Demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma, en grupo e individualmente, en tareas que requieren organizar y planificar el trabajo, integrando para ello el uso de las herramientas que brindan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Demuestra la actitud y la capacidad de ejercer una crítica constructiva de su propio desempeño y el de los demás.
- Es consciente de la necesidad de una preparación constante y permanente, relacionando teoría y práctica, para adquirir hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Dentro de la evaluación continua se contemplan:

- Dos exámenes parciales escritos, al finalizar cada cuatrimestre, durante el período de exámenes previsto en el calendario, donde se evaluarán los temas tratados en la primera y en la segunda parte del año lectivo respectivamente. Cada examen parcial tendrá que ser aprobado por separado y podrá ser recuperado durante el período de exámenes extraordinarios.
- Trabajos Prácticos (ver "Metodología"): se propondrán actividades de aplicación de los contenidos tratados en cada tema, a realizar en el aula o en el aulario virtual, en forma grupal e individual, que serán una forma de evaluación del proceso de aprendizaje del tema en cuestión. Tendrán una fecha de entrega inamovible, para garantizar el proceso de evaluación continua.
- Seguimiento de las actividades dentro del aula virtual: la plataforma permite la evaluación al momento de las actividades a realizar (según la programación previa por parte de la profesora), y contiene un registro de la actividad de cada estudiante. Será evaluado el nivel de participación en las tareas propuestas y el nivel de realización de las mismas dentro de los plazos previstos.

Las faltas de asistencia a 10 o más clases durante el curso escolar supondrán la pérdida del derecho a la evaluación continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Criterios de calificación:

- A) Evaluación continua (50%):
- Participación en clase y en la plataforma moddle.
 - Actitud activa y participativa.
 - Trabajos de clase o resúmenes de materiales de clase.
 - Exámenes cuatrimestrales.

B) Trabajo y exposición (50%): uno por cuatrimestre. No se aceptaran trabajos fuera fecha entrega. El plagio será penalizado con no evaluado.

En las actividades a realizar en el aula (clase y/o entorno virtual) se valorará: el nivel de conocimiento y aplicación del tema propuesto, la actitud positiva e interés hacia la actividad, la responsabilidad y compromiso con el grupo en la realización de las tareas colectivas, la valoración personal de la realización de la actividad y su nivel de aplicación.

En los exámenes cuatrimestrales y trabajos prácticos escritos se valorará: la exactitud en el enfoque de las respuestas y la medida en la que la respuesta es completa, la claridad conceptual alcanzada sobre el tema específico, la claridad en la exposición y los aportes personales (comentarios y nivel de elaboración de las respuestas).

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Para poder obtener la evaluación positiva de la asignatura, será necesario superar lo siguiente:

- Obtener un 5 en cada uno de los exámenes parciales cuatrimestrales.
- Realizar un trabajo práctico por cada cuatrimestre.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua realizarán un examen en mayo que contará el 80% de la nota final, al que se añadirá la valoración de los demás criterios de calificación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria de junio el sistema de evaluación consistirá en un examen que contará el 80% de la nota final, al que se añadirá la valoración de los demás criterios de calificación.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://docs.google.com/document/d/e/2PACX-1vQ4sKxo4Z5mEB0Xyl9PhelvBEYxSVXDjGE7e8a7hoHpbp2DPiKobhRIVBNZ0tHqhWxcY1hFu9amu9h/pub>